

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56486/2014.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 429/2014 para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Asistente DS a DSE en el Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Dra. María Delfina VÉLEZ IBARRA como Profesora Asistente DSE;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la jubilación del Ing. Carlos MARQUÉS como Profesor Titular Plenario DE, según Ord. CD 2/2013.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

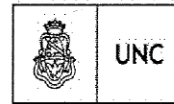
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Ings. Eduardo A. ROMERO, Walter ZANINETTI y el Dr. Esteban ANOARDO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 429/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar, con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Asistente DSE (código interno 114/1) en el Grupo Desarrollo Electrónico e Instrumental a la Ing. María Delfina VÉLEZ IBARRA (legajo 50918), por el lapso 1° de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

IL

El aumento de dedicación del cargo de Profesor Asistente DS a DSE se financiará con los fondos provenientes de la jubilación del Ing. Carlos MARQUÉS como Profesor Titular Plenario DE, según Ord. CD 2/2013.

ARTÍCULO 3°: Aceptar la renuncia de la Ing. María Delfina VÉLEZ IBARRA (legajo 50918) al cargo interino de Profesora Asistente DS (código interno 115/20), a partir del 1° de abril de 2015.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56486/2014.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 5°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

JL
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 79/2015


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF